

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de mayo de 2009.

«NOMBRE»

«PUESTO»

PRESENTE:

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 24, 27, 30 fracción I; 31 fracción I; 55, 56 fracción VI; 65 fracciones XVI y XVII; 66 fracciones III y VI; 67 fracciones II y XIII; 68, 70, 192, 193 fracción I; 194, 195, 196, 199, 201 y 202 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 61, 68, 69, 71, 73, 74, 75, 77, 78, 80, 86, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **17 de los corrientes** a las **11:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.-	Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
II.-	Aprobación del orden del día propuesto.
III.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el Partido de la Revolución Democrática , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
IV.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el Partido Verde Ecologista de México , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
V.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el Partido Acción Nacional , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
VI.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta la coalición ¡Juntos para Creer! el que contendrá en el proceso electoral del 2009.

VII.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el Partido del Trabajo , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
VIII.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el partido Convergencia , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
IX.-	Presentación y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro del candidato a Gobernador del Estado de Querétaro, que presenta el Partido Socialdemócrata , el que contendrá en el proceso electoral del 2009.
X.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el Partido de la Revolución Democrática , para el proceso electoral del 2009.
XI.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta Partido Acción Nacional , para el proceso electoral del 2009.
XII.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta partido Convergencia , para el proceso electoral del 2009.
XIII.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el Partido Verde Ecologista de México , para el proceso electoral del 2009.
XIV.- -	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el Partido del Trabajo , para el proceso electoral del 2009.

XV.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el partido Nueva Alianza , para el proceso electoral del 2009.
XVI.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el Partido Socialdemócrata , para el proceso electoral del 2009.
XVII.-	Presentación, y aprobación, en su caso, de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativa a la solicitud de registro de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional que presenta el Partido Revolucionario Institucional , para el proceso electoral del 2009.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **11:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

Tu participación hace la democracia

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. - «SUPLENTE»
 - Archivo